Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 24 de Junio de 1896. | Director y Propietario: Pascual P. Rioja. | AÑO VIII.—NÚM. 606.

El generalato.

(De un libro inédito.)

II

Aun cuando una pequeña fracción de tropas puede, como antes he dicho, llevar á cabo una acción de importancia superior á lo que de ella debiera esperarse, esto no es lo comun, ni puede formar doctrina en la ciencia militar. Una escuadra mandada por un cabo puede tener la fortuna de sorprender y apresar al General en Jefe enemigo si este comete la imprudencia de ponerse en tal riesgo, pero no puede sentarse como principio que para apoderarse del jefe de un ejército enemigo basta la acción de una escuadra. El principio científico será siempre que para apoderarse del jefe enemigo es preciso vencer su ejército en batalla campal y acorralarle de manera que no tenga salida expedita.

Si pues á cada unidad orgánica no debe normalmente exijírsele mas de lo que buenamente está al alcance de sus fuerzas, es indudable que á los jefes de ellas, aparte de los principios generales que son anejos á todo mando, debe exijírseles tanta mayor aptitud cuanto más numerosa y más importante sea la unidad confiada á su dirección; y, leyendo la historia, asombra verdaderamente que los príncipes ó jefes de Estado hayan en determinados casos entregado el mando de numerosos ejércitos ó de importantes expediciones á inteligencias vulgares cuyo fracaso no ha sido si no el resultado natural y lógico de poner un cero como factor principal de un problema.

En nuestros tiempos se abusa lastimosamente del principio de igualdad. Se cree que todos los generales son capaces de mandar ejércitos, que todos los coroneles pueden mandar regimientos, que una compañía puede ser confiada á cualquier capitan. En el porvenir se ha de abusar mucho más, porque ese principio de igualdad de inteligencias se ha infiltrado en la masa de la oficialidad dándoles á todos por igual un título de aptitud enciclopédica al aprobarles el último curso de la Academia militar, y haciéndoles creer que no necesitan aprender más, puesto que saben mucho más que lo que sabian aquellos á quienes se ha hecho pasar anteriormente como maestros en el arte de la guerra.

La presunción es enemiga de la aplicación, porque es natural que el que pretende saberlo todo desdeñe todo aprendizaje y desprecie las lecciones de la experiencia. Solamente en la presunción y en la soberbia ha podido fundarse el sistema de ascensos por antigüedad.

Presupuesta la igualdad de inteligencias, los ejércitos (hablamos del ejército español) van á la guerra á ensayar esas mismas inteligencias, sin considerar que, si en los ensayos de una manufactura artística ó industrial es preciso desperdiciar materiales, los materiales del ensayo de la guerra son preciosísimas vidas, cada una de las cuales cuesta un mar de lágrimas á una madre, y constituyen todas y cada una de ellas un crimen horrible, espantoso, infame é imposible de condigno castigo para el que las ha entregado como material despreciable á la impericia, á la incapacidad, á la ambición ó á otras aun más bajas pasiones.

Pero criminal es tambien el que, tomando por oficio la carrera de las armas, y limitándose á disfrutar del sueldo correspondiente á su empleo, desdeñando el estudio y prescindiendo voluntariamente de poseer la aptitud que oficialmente le está reconocida, dá lugar á que sus superiores pongan en sus desdichadas manos la vida de otros hombres. Es un estafador infame, comparable á quien con un título falso ejerciese la medicina sin conocer los rudimentos de la ciencia.

Asi es que el deber de conocer todo cuanto al desempeño de su cometido concierne es para el militar un deber sagrado é ineludible. En otros ramos del saber humano, en otras clases sociales, la ignorancia ó la incapacidad podrán ser una desgracia para el mismo interesado (¡tal vez una fortuna!) pero en la milicia la ignorancia es un delito. El que no sabe su obligación debe abandonar las filas, y buscar otro rumbo para sus aptitudes.

Para atenuar los males que puede producir la incapacidad, los redactores de las sabias Ordenanzas escribieron en ellas el artícula siguiente:

Art. 16, título XVII, tratado II. «Ningun oficial general ni particular podrá formar recurso ni decir que le toca un destacamento ó lugar fuera de línea en que emplease á otro el general del ejército. Este, sin sujetar ni ceñir sus elecciones á turnos ni formalidades, emplearán los oficiales á la tropa en los puestos y destinos que considere más conveniente á mi servicio; y prohibo que persona alguna ni cuerpo pida explicaciones en este asunto, ni haga recurso, ni manifieste agravio, cuya igual acción tendrá todo oficial general ó particular, que mande cuerpo separado, con respecto á sus inferiores.»

Pero este artículo, como otros muchos de las antiguas Ordenanzas, parece haber sido olvidado, y ha caido en desuso. Los ministros de la Guerra, los generales de los ejércitos, los jefes de cuerpo, tienen la debilidad de sucumbir á las exijencias de la arrogancia que pretende pasar sobre las inteligencias el rasero de la igualdad, y resulta que en efecto todos somos iguales.

J. J. G.

(*Se continuará.*)

La constitución del Congreso, despues de terminado el exámen de las actas de las dos primeras categorías, ofrece el resultado siguiente:

Número de diputados proclamados.	394
De los cuales lo han sido por dos distritos, los señores Cánovas y Marqués del Vadillo.	2
Número de actas aprobadas y que no tienen el correspondiente dictamen de incompatibilidades.	3
Idem id. id. por haber fallecido los señores Diputados elegidos D. Toribio González Medina y D. Evaristo Romero.	2
Acta pendiante de dictámen en espera de documentos (la de Quebradilla)..	1
Número de diputados que han presentado su credencial, y sobre cuyas actas no se ha emitido dictámen por haber sido declaradas graves las de los distritos á que corresponden.	23
Igual número al de credenciales presentadas.	425
Número de actas aprobadas.	401

Las actas declaradas graves por la Comisión son las siguientes:

Madrid, cuatro: las de los Sres. Rolland, Bonaplata, conde de Reparaz y marqués de Casa Torres, únicas que se han presentado hasta ahora; Villanueva y Geltrú, Dolores, Albaida; Berga, Vélez Rubio, Vendrell, Santa Marta de Ortigueira, Puerto de Santa María, por incapacidad; Mera de Rubielos, Rivadeo, Albarracín, Don Benito, Arnedo tercer lugar de la circunscripción de Valencia, Gerona, Alba de Tormes, por incapacidad, Segovia, Cazorla é Igualada.—Total 23.

* * *

La leche de burra.

La leche de burra se ha preconizado siempre para combatir la diarrea de los recién nacidos.

Hoy se ha demostrado tambien que esa leche y la de la mujer presentan mucha analogía en su composición respectiva, diferenciándose ambas notablemente de las leches de vaca y de cabra.

Segun el doctor Bechamp, miembro de la Sociedad de Química de París, las diferentes leches contienen tres especies de materia albuminoidea: la *caseina*, que se coagula en frio bajo la acción de los ácidos; la *latalbúmina* y

tió mi presencia. Cuando al fin levantó la cabeza y me miró, su palidez y la expresión de sufrimiento de su semblante me asustaron. Un presentimiento me decía que mi dolor se encontraba enfrente de otro quizás tan grande.

Y, sin embargo, yo tenía que hablar y hablé.

—Amigo mío—le dije—dispense usted si le interrumpo; pero ha llegado el día en que no sólo mi deseo, sino también el deber, me conducen aquí. He venido á hablarle á usted del asunto que más puede interesarle en el mundo: de la felicidad de su hija. Al decir esto callé, porque en mi pecho el maldito orgullo de la pobreza volvía á levantarse imponiendo silencio á mi pasión. Pero todavía logré acallarle, y haciendo un último y desesperado esfuerzo seguí hablando.

Todo se lo conté: mi amor sin límites por Regina. Mis congojas y amargura. Mi resolución de callarme y de hacer el sacrificio de mi existencia, puesto que mi escasa fortuna no me permitía luchar, y por último, mi completo cambio de ideas después de la entrevista con Regina; porque ya no era mi dicha lo que iba á pedirle, sino la felicidad de su hija.

IX

Después de pasar una noche de horrible lucha entre las más encontradas pasiones, entre la conciencia de mi pobreza, que frente á la fortuna de Pablo me exige el silencio y el delirio de mi amor, que me manda que hable, mi amor ha vencido y hoy mismo veré al padre de mi idolatrada Regina. Seré sincero y leal hasta el fin; le hablaré como se habla á un confesor, como hablaría con mi madre, si un milagro la pusiera delante de mí. Le confesaré nuestro mutuo amor y la desgracia irreparable que hará de Regina una mártir si se casa con Pablo. Mi lealtad no ha de ocultarle mi pobreza; pero si el trabajo constante y guiado por la más firme voluntad puede algo, yo le prometo que, para asegurar el porvenir de mi amada; he de trabajar hasta conseguir la fortuna que hoy nos falta.

la galactosimasa, que no se coagulan en presencia de los mismos agentes.

Las leches de vaca y de cabra, que se coagulan por alteración propia ó por la adición de un ácido en frío, son leches de *caseina*, las leches de mujer y de burra, por el contrario, no se coagulan en las mismas condiciones; son pues, leches sin *caseina*.

Por eso hoy se recomienda mucho la leche de burra, como muy preferible á las de vaca ó de cabra, en la alimentación de los recien nacidos.

***

De Federico Balart.

COMPAÑIA

De ir solos por la vida nos quejamos
A la contraria suerte:
Y solos nunca vamos;
Que mientras por la vida caminamos
Siguiendo nuestros pasos va la muerte.

—

EXEQUIAS.

Si el cielo, de noche,
Me paro á mirar,
Tantas luces y tanto silencio
Me dan que pensar;
Y, al ver cómo callan
Tierra, viento y mar,
Me parece que el mundo es un muerto
Que van á enterrar.

Noticias.

=* Han comenzado—por desgracia—los nublados en nuestra provincia habiendo causado ya algunos daños.

El domingo último, por la tarde, en Aguilar, Arcos, y algunos otros pueblos descargó tan terrible tormenta que asoló los campos, y el granizo que cayó hirió á los ganados lanares inutilizando bastante número de reses.

—En San Esteban de Gormaz y carretera de Valladolid á Soria, kilómetro 132, causó desperfectos impidiendo que pudieran pasar carros y caballerias, habiéndose evitado ya merced á los resueltos trabajos del Sobrestante de Obras públicas don Luis Pérez Argote y personal auxiliar.

=* Leemos en *El Resúmen*.

«El distrito de Agreda va á estar de enhorabuena gracias á los esfuerzos y al interés que en su obsequio demuestra su diputado Sr. Seguí.

Por la Dirección de Obras públicas se ha girado al Ingeniero de Soria la cantidad correspondiente para proceder inmediatamente al estudio de la carretera de Dero á Cetria.

Habiendo obtenido el referido diputado que se proceda al estudio sobre el terreno del ferrocarril de Soria á Castejón hállandose en estos momentos los ingenieros de la Compañía en Agreda y sus inmediaciones realizando aquellos trabajos.

Y finalmente ha conseguido que se ordene que se proponga para ser incluida en el plan de estudios, las siguientes carreteras:

De Castilruiz, Trévago, Fuentestrun y San Pedro Manrique.

De Duañez á Ateca por Somera y Deza, y de Almazán á Agreda por Olvega.»

=* Se ha formado en Manila una Asociación patriótica, con objeto de recaudar fondos con que ayudar á los gastos de la campaña de Cuba.

Los empleados civiles y militares del Archipiélago figuran en la lista de suscripción con un dia de haber.

—* En Quintana Redonda con motivo de la resinación del monte pinar del pueblo y algún otro de propiedad particular, se han fabricado inmenso número de pequeñas cazuelas para recegor las resinas que despues son trasportadas fuera de la provincia para aplicación de varias industrias.

=* Como anunciamos, el domingo tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de San Clemente, la fiesta que anualmente celebra la congregación de San Luis Gonzaga en honor de su Santo patrono.

El predicador Sr. Merino promete mucho y reveló las excelentes condiciones que de orador posee.

Por la tarde la procesión se verificó con el mayor orden.

En dicho día fué por primera vez á la iglesia, despues de su enfermedad, el sacerdote don Constancio Amézua.

Mucho nos alegramos.

—* En Burgo de Osma es esperado el Excelentísimo Señor Marqués del Vadilló al cual segun hemos oido se le piensa hacer gran recibimiento.

=* Ascienden á 124 los aspirantes admitidos á exámen para la provisión de plazas de contadores de fondos provinciales.

A las nueve de la mañana del 16 del próximo Júlio se celebrará el primer ejercicio en la Dirección general de la Administración local.

=* Del *Boletin Metereólogico* de Noherlesoom tomamos, entre otros, los siguientes datos, relativos á los días que nos quedan del mes de Junio

Del 23 al 24 habrá tormentas en el Mediterraneo. Por una depresion, cuyo centro se encontrará el 25 al NO. de Galicia, se ocasionarán lluvias desde Portugal y Galicia desde el 26 al 29 hasta la región central, con lluvias del SE y NO.

=* Con motivo del septuagésimoquinto aniversario de la primera comunión del Papa León XIII, ha concedido indulgencia plenaria á todos los niños que el día 25 del actual comulguen por primera vez, y siete años y siete cuarentenas á los fieles que en la mencionada fecha reciban los Santos Sacramentos, rogando á Dios por la intención de Su Santidad.

=* En la carcel de Toledo se encuentran en la actualidad 23 reos de muerte.

=* Ayer regresó á esta capital nuestro estimado amigo don Rafael Sanz de Robles, acompañado de su esposa, despues de haber permanecido una corta temporada en Madrid.

—* Se halla en Soria nuestro querido paisano que ha largos años faltaba del pais, don Francisco Ramos de Pablo al cual damos nuestra más cordial bienvenida.

—* Comienza á notarse animación con motivo de las Fiestas de San Juan, que puede decirse que comienzan esta tarde con el *ajuste de jacos* para asistir mañana de madrugada á la *Saca*.

Celebraremos que en estos dias *no llueva* para que la celebración de las Fiestas sea tan lucida como de costumbre.

=* El general Weyler ha dispuesto llevar de Cataluña a Cuba vestuario y mantas para los soldados, que cuestan la mitad del precio á que se han pagado hasta ahora.

=* A la secretaria del Congreso han llegado varias exposiciones suscriptas por infinidad de firmas de agricultores y ganaderos, solicitando la prohibición temporal de la introducción en la Península de trigo extranjero.

=* Han dado principio en la Coruña las obras para la construcción del edificio para Escuela de artes y Oficios.

¡Cuando podremos decir nosotros otro tanto!

=* El ejército permanente de la Península ascenderá á 100.000 hombres; el de Filipinas á 17.656 y el de Puerto Rico á 46.000

No se señala á Cuba cifra determinada, por que depende de las necesidades de la campaña.

Por de contado, parece decidido entre el gobierno y el general Weyler que antes de la época de los ciclones se envien a Cuba 40.000 hombres. La primera expedición saldrá, probablemente, en el mes de Agosto.

—* El lunes llegó de Madrid saliendo en el mismo día para su pueblo natal Salduero, el pintor Maximino Peña Muñoz que piensa pasar en el pais una temporada y tomar apuntes para algunos cuadros.—Pronto nos ocuparemos extensamente de varias obras de este artista honra de nuestro suelo.

—* Se halla enfermo de algun cuidado en Burgo de Osma nuestro buen amigo don Antonio Barrón al que deseamos pronta y completa mejoria.

=* Antes del día 30 se satisfarán los libramientos que se expidan por las Ordenaciones de pagos, y las nóminas de personal de clases pasivas, con motivo de ser el mes actual el último del año económico.

=* La oruga ha invadido varios viñedos de los términos de Ciudad Real y Miguelturra.

Se han organizado ya varias cuadrillas de trabajadores para proceder á su exterminio.

=* Dicen de Tortosa que ha sido tal la abundancia de codornices de paso durante estos dias, que solamente un cazador en una tarde ha muerto noventa y cinco de ellas, y otro en dos días, ciento cincuenta y una.

=* Con motivo de la estación veraniega llegan estos dias en el tren muchas familias de los pueblos de la provincia donde seguramente en muchos de ellos se pasa mejor esta temporada que en otros puntos en que es más cara la vida, más incómoda y menos agradable.

=* Nuestro querido paisano don Ignacio Sanz Valdecantos maestro de niños en Nuévalos (Zaragoza) ha perdido para siempre á su querida hija de tres años Josefina, por cuya sensible pérdida le enviamos nuestro pésame.

=* La villa de San Esteban de Gormaz está de enhorabuena pues pronto contará entre sus mejoras con Estación telegráfica, segun tenemos entendido y en virtud del viaje del Subdirector de esta sección de Telégrafos señor Sanz de Pablos á aquella villa, donde fué muy bien recibido por las Autoridades.

=* El Delegado de Hacienda Sr. Martí, ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar del resumen de los présupuestos para 1896-97 leidos en el Congreso el dia 20 del actual.

Agradecemos la atención y prometemos ocuparnos detenidamente de este asunto

=* Han llegado á Soria los aventajados estudiantes de Medicina y Derecho, Don Celestino y Don Nicolás Rabal, sobrinos del ilustrado Director de este Instituto, y esta mañana, entre otras muchas personas, la señora y la hija de nuestro querido amigo Don Francisco Garcés y la familia del capitán del Regimiento de Gerona don Eugenio Martin Hernández.

¡HOY SALE, HOY! el número extraordinario ilustrado de las «Fiestas de San Juan», 0,20 céntimos el ejemplar.

—* SUBASTAS.—El dia 8 de Agosto próximo tendrán lugar las de acopios de piedra para conservación de las carreteras siguientes:—Burgos á Soria, presupuesto de contrata 13.998,15 pesetas; depósito para tomar parte en la subasta 140 pesetas.—Burgo de Osma á Ariza (1.ª sección) presupuesto 10.981,12 pesetas; depósito 110.—Soria á Calatayud, presupuesto 14.999,62 pesetas; depósito 150.—Taracena Francia (segunda sección) presupuesto 19.000,02 pesetas; depósito 200.—Valladolid a Soria, presupuesto 14.995,12 pesetas; depósito 150.—Las proposiciones se admitirán hasta el dia 3 de Agosto.

= *Registro civil*:

Durante la segunda decena del mes de Junio se han registrado en este Juzgado municipal:

—5 nacimientos, 1 varones y 4 hembras.
—7 defunciones, 3 varones y 4 hembras.
Matrimonios 0.

= ESTADO ATMOSFÉRICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 45,6 grados y la mínima de 14,4.

El termómetro señaló 24,2 á las nueve de la mañana y 25,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

=144=

Todo esto le diré, y como mi corazón se unirá á mi lengua para convencerle, no dudo del éxito. ¡Bendito sea el instante en que Regina me confesó su cariño! Antes, quizás el amor propio de mi pobreza hubiera vencido: pero hoy, como ya no es sólo mi dicha la que lucha con mi dignidad, sino sobre todo la felicidad de Regina, mi silencio sería un crimen.

X

Todo lo he perdido; todo menos la profunda amargura, que ha de durar lo que dure mi existencia, porque le he visto, le he hablado y escuché de su boca palabras que han sido mi sentencia de muerte, y lo que es peor, de muerte sin quitarme la vida. Pero ¿qué digo? Yo mismo me he condenado á la desdicha sin fin, porque yo mismo he decidido de mi suerte. Cuando llegué á su casa, antes de entrar en ella vacilé un momento, Me creí un pobre que pretendía una limosna, y mi conciencia de desheredado de la fortuna se levantó poderesa para detenerme; pero pensé en Regina y entré al fin.

El Conde estaba sentado junto á una mesa, leyendo unos papeles. Su lectura debía interesarle en extremo, porque al principio ni siquiera advir-

Miles de de doctores dicen lo mismo sobre los Salicilatos de bismuto y cerio.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

D. Gregorio Ruiz y Sanchez, sub-inspector de segunda clase graduado, médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicitos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el señor Vivas se haga recomendable.—Cartagena; 26 de Mayo de 1883.—Gregorio Ruiz. (Véase el anuncio en 4.ª p'ana.)

—o—

Desde Burgo de Osma.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy Sr. mio: A falta de noticias, de las que en la pasada semana hay carencia absoluta, quiero consignar la satisfacción que nos ha producido el saludar en esta villa á nuestros queridos amigos D. Antonio P. de la Mata, D. Eduardo Velasco, D. José M.ª Hernansaez y D. Víctor Casado, que han formado la comisión examinadora de los alumnos de nuestro colegio municipal de la Vírgen del Cármen, agregado á ese Instituto.

Grandes esperanzas fundábamos el año pasado de este centro de enseñanza, patrocinado por nuestro Ilmo. Sr. Obispo y subvencionado por el Ayuntamiento, en vista de lo brillantísimo de sus exámenes; pero en este la esperanza se ha convertido en realidad, y le auguramos un éxito creciente, dada la solidez y la economía de la enseñanza.

El resultado oficial de sus exámenes ha sido el siguiente: sobresalientes 5, notables 31, buenos 28, aprobados 21, suspensos *ninguno*.

El Director del colegio Dr. D. Pedro García Moros, Dignidad de Arcediano de esta Catedral, y todos los profesores y alumnos, estan de enhorabuena, que muy cordial se la envia desde las columnas del *Noticiero* su afmo. S. S.

El Corresponsal.

Gedeón conviene con unos amigos de Almazán ir á Soria á las fiestas y se encarga de los billetes del ferrocarril.

—¡Pero, hombre! —dice uno cuando en el vagon, y en marcha, entra el revisrr á exigir la presentación de los billetes.

—¿Por qué no los has tomado de ida y vuelta?

—Chico, porque había muchas apreturas, y no quise detenerme mas tiempo...

= El dia de la Saca un pollo trotando en magnífico corcel, alcanza en el camino á un pobre maestro, jinete en un mísero pollino.

—¿Qué tal *va* el burro? le pregunta, al pasar, con ironía el jovencito.

—Pues, á caballo hijo mio, á caballo—responde con sencillez el maestro.

= En un coche de primera.

Entra el revisor en Navalcaballo y le dice á un baturro, que le presenta el billete.

—Lleva usted billete de tercera y viaja usted en primera?

—Ca, no señor, responde el interesado, fíjese usted bien.

—Vaya, vaya—dice el revisor—usted ocupa este coche indebidamente.

—Pero hombre, replica el baturro, si lo habré contau yo bien! Primero la máquina, después un coche con carbón y dimpués éste que voy. Es ú no es de tercera?

Instrucción pública.

Ministerio de Fomento.

Reales órdenes.

Illmo. Sr.: Las disposiciones que á la sazón regulan los derechos preferentes para obtener escuelas, mediante concurso ó fuera de él, han dado ocasión á interpretaciones varias, no siempre en armonía con los textos legales en que tales derechos se fundan, y para establecer criterio fijo en esta materia.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª No se otorgarán ni reconocerán más derechos de preferencia que los taxativamente señalados en el reglamento para provisión de Escuelas de 27 de Agosto de 1894, y el caso 2.ª del artículo 6.º del Real decreto fecha 23 de Febrero de 1883, siempre que los expedientes sean informados unánimemente por las Autoridades principales del ramo y por el Consejo de instrucción pública.

2.ª Los opositores postergados hasta la publicación de la Real orden de 17 de marzo de 1882 que no hicieron uso de su derecho, con arreglo á las prescripciones de la misma, no podrán alegarle en lo sucesivo, y aquellos que hayan sufrido igual perjuicio desde la indicada fecha, deberán solicitar sin interrupción, hasta que sean colocados en los próximos concursos dentro de las provincias ó distritos universitarios en que practicaron los ejercicios, las Escuelas vacantes de igual categoría y sueldo que aquellas á que hicieron oposición, y para las cuales debieron ser nombrados.

3.ª El maestro ó maestra á quien se haya reconocido derecho preferente de los no mencionados en las disposiciones anteriormente citadas y haya obtenido el beneficio que por él se le dispensa, no podrá hacerlo valer de nuevo, cualquiera que sea el motivo por que dejara de utilizarlo. Esta disposición será extensiva á los derechos que se otorguen en virtud del Real decreto de 23 de Febrero de 1883.

4.ª Quedan derogadas todas las Reales órdenes de la Dirección general de Instrucción pública que se opongan á lo establecido en las presentes disposiciones.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de junio de 1896. —Linares Rivas.—Sr. Director general de Instrucción pública.—(*Gaceta* 18 junio.)

—o—

En la sesión celebrada por la Junta provinbial de Instrucción pública en 20 del actual acordó el nombramiento de los Maestros interinos siguientes:

Don Enrique Moreno Escribano, para la escuela de Galapagares con 400 pesetas de sueldo; don Esteban Garrido Nieto, para San Felicos con 625 id; D. Marcelino Diez Arévalo, para Omeñaca, con 400 id; y D. Lucio Maqueda Gómez, para Fuentelsaz con 250 id.

=o=

Creemos que no se harán esperar mucho los nombramientos de maestros para las escuelas comprendidas en el último concurso, puesto que obran en el Rectorado del Distrito las propuestas correspondientes remitidas por la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

—o—

En las oposiciones á las escuelas de párvulos que se están llevando á cabo en este Rectorado han sido aprobadas en los ejercicios escritos las señoras siguientes: Doña Rafaela Uson, doña Maximina Jimenez, doña Rafaela Logroño, doña Concepción del Rio, doña Antonia Jimeno, doña Brigida Verano, doña Daniela Sagües, doño Joaquina Contreras, doña Emeteria Subero, doña Delfina Cantuer y doña Valentina Verai.

—o—

Don José Diaz de la Pedraja Gobernador que ha sido de esta provincia y nombrado últimamente para la de Murcia, salió de esta el sábado último para encargarse de su nuevo Gobierno. Gran número de personas salió á despedirlo á la estación y entre ellas fueron en nombre y representación de los Maestros Don Fermin Jodra y D. Tomás Calabia, que llegaron cuando el tren arrancaba y no lograron cual era su deseo, dar al Sr. de la Pedaaja un testimonio mas de reconocimiento y consideración, los cuales sintieron mucho no haberlo podido verificar.

Los maestros de esta provincia quedan altamente agradecidos de la grandísima protección que les ha dispensado dicho señor mientras ha desempeñado su elevado cargo, habiendo conseguido ponerlos al corriente de sus haberes y extinguido los delitos de los Ayuntamientos.

Todo su celo, toda su actividad y todas sus energias, que son muchas, las dedicaba el Señor Diaz de la Pedraja, al par que al cumplimiento de sus deberes, a que los maestros cobraran sus escasos haberes y tuvieran el pan que ganan con el sudor de su frente para que de lledo se dedicaran cumplir con la sagrada misión que se les tiene confiadas, y la instrucción tome todo el desarrollo de que sea susceptible.

No olvidarán los Maestros de Soria el proceder del señor Diaz de la Pedraja y seguramente que los de Murcia sentirán muy pronto los efectos de su permanencia en aquella provincia.

Última Hora.

Servicio especial del NOTICIERO.

Madrid 23 (6,35 t.)

Los generales.

El desafío de Martinez Campos con Borrero ha pasado ya á la in-*mortalidad*. La carta de los representantes de aquel á los de este, da la *medida* del asunto.

Al pais despues de todo le pueden tener estos desafíos sin cuidado. A Cuba, á Cuba á luchar por la pátria; Martinez Campos á hacerlo mejor que lo hizo y Borrero á probar su teson y entereza ante las balas.

Los infelices soldados no pueden faltar de las filas, conque... los valientes Generales que vayan por delante.

De la Campaña.

Nada de nada y todo de todo, como decia el otro.

Por una parte se nos quiere hacer creer con los últimos *tele* y *cable* gramas, que la guerra, si no va á mucho mejor, no vá tampoco á peor. ¿Entiendes Fábio?...

Dicen, que dicen que el general que mas manda en Cuba, WEYLER, ha vuelto á hacer una última profecia (sin acordarse sin duda de aquella de los dos años) diciendo ahora que «tiene la seguridad de acabar con la insurrección en la próxima primavera.»

—¿Va eso de veras?—Resultará sério y digno?

Porque no dice como acabará la campaña—aunque se suponga—pues de Zanjón á Zanjin por ejemplo, pudiera irse rápidamente, en tren ó de otro modo.

En fin... la eterna frase, ¡Pobre España, ¿quien será el hombre que te salve?

—Sea el que sea, quiera Dios que llegue á tiempo.

***

—No me detengo hoy á compulsar noticias de supuestos encuentros y presentaciones á indulto y demás menudencias, de que los lectores suelen estar no solo ya escamados, sino bien astiados, viendo que al dia siguiente se les dice lo contario del anterior.

En la Campaña de Cuba, ha venido lo que se preveia, segun la dirección que tomaron los sucesos; se «ha hecho el astío» para leer con calma tanta y tanta mentira disfrazada.

***

Los E. E. U. U. tan tranquilos, dispuestos á pegar el último golpe á su modo y manera, á los cambios mas altos y sobre las plazas mas fuertes, adorando á su único Dios *Don Negocio*.

Pobre España, pobre España.

Por la Agencia
A. Chis.

—

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE MADRID.

Interior 63'70. Exterior 76'15, Amortizable 76'45 Cubas del 86—86,90, Cubas del 90—73'90 Bancó 383,50 Tabacos 192'25 Cambios paris vista 18'25 Londres vista 29'73.

—

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 23.—Precio del oro en el día de ayer 191,80.

SE ofrecen cuatro vagones de trigo puro blanbuillo clase buena á 43 reales las 94 libras sobre vagon en la estación de Langa de Duero.

Agua de Colonia.

Premiada en todas las Exposiciones que se han presentado.

Es la única verdaderamente medicinal de persistente y delicado aroma. Elegantes botellas de 3, 6 y 12 onzas, á 3, 5 y 10 reales.

Depósito en Soria, Viuda de J. Vicen.

Correspondencia y pedidos á su autor, J. Martialay, farmacéutico, en Cascante (Navarra).

EL que quiera tener la boca siempre sana y limpia y fuerte la dentadura use el licor Martialay segun prospecto.—Precio cinco reales.—Pídase en farmacias, droguerias y perfumerias.

Depósito en Soria: Viuda de J. Vicen.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos.

Abundantes existencias.

Quinton Poper. Hrt.

Hudson

BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLESAS

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

26—50

Anis Martialay.

La universal aceptación que merece del público, los premios obtenidos en cuantas exposiciones se han presentado y los dictámenes que poseemos de eminentes químicos que lo han analizado, demuestran que es el mejor y mas agradable ANIS DE VINO que hoy se fabrica.

Basta probarlo para convencerse de ello.

Pídase en cafés, fondas, casinos, botillerías, ultramarinos, etc., etc.

Correspondencia y pedidos á

J. MARTIALAY.—CASCANTE (Navarra.)

FONDA DE VICTORIANO MARCO

(SUCESOR DE MONTEAGUDO)

Plaza de la Leña, número 2, Soria.

Esta casa dispone de carruajes de alquiler para viajes y paseos, á precios económicos.—Pueden dirigirse al dueño Sr. Marco, en la expresada fonda,

POR no poderlas atender su dueño, se venden. Una casa de campo con buena huerta, con bastantes árboles frutales; un prado cubierto de arbolado, y otra finca de bastante extensión, compuesta de huerta, praderio, terrenos de siembra y poblado de árboles de diferentes clases Para tratar, calle del Postígo, número 2, principal derecha en Soria, con don Lorenzo Aguirre.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. Bances, HABANA.

Soria 1896.—Tip. del «Noticiero.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisfilítiica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 275, Entresuelo Barcelona.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.094'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

PÍDASE en todas las expendedurías cajetillas de tabaco habano

«LA CAROLINA»

0,25, y 0,35 una.

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

Fès de vida.—Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten franco de porte.

SASTRERÍA

DE

PASTOR,

(El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, ó sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 idem en adelante y tambien A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado,—9—Soria.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se desee, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

VENTA DE DOS CASAS.—Una en la calle del Ferial n.º 12 y otra en la calle del Salvador n.º 3.

Para tratar Ferial número 14, Soria.

ANUNCIO.

—o—

Por fallecimiento de don Isidoro Sanchez, se traspasa la Imprenta y Librería que se halla establecida hace treinta años en la calle del Collado número 74, con el 50 por 100 de rebaja del precio de factura y otras condiciones ventajosas.

Para más detalles, entenderse con don Higinio Ruiz. 3—9

SE vende un ejemplar de la famosa obra H. G. de España por Morayta, que consta de nueve tomos en folio con magnificas laminas al cromo en papel é impresión inmejorable.

De los nueve tomos, el último está en publicación al terminarse; pero el dueño la cede respondiendo de la terminación ó traspasando la suscripción.

La obra está intacta, es decir, sin usar ni abrir un solo cuaderno.

En la imprenta de este periódico darán más detalles. —7—

LOS CAMERANOS.

Almacen de Curtidos

DE

Pedro Alvaro y Sobrino,

COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se harán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio. 18—30

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses	Por seis idem.	Por un año.
En Soria. . . .	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria. .	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero. . . .	2,50 id.	5,00, id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de EL NOTICIERO *Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.*

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y segun la estensión del texto.

Corresponsales.—Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.
Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.
San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos
Almazán, Don Isidoro Barral.
Agreda, Don Cecilio Nuñez.
Langa de Duero. Don Lázaro Arranz.
Vinuesa. D. Victor C. Chamarro.
Almarza, D. Manuel Echevarria.
Yánguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

Fiestas de San Juan.

Con este título se publica hoy 24 del corriente, una REVISTA *cómico seria*, (tamaño del *Blanco y Negro*) texto de Manuel García-Vinuesa y dibujos y caricaturas de Gaspar Méndez.

El sumario de dicha revista, será poco mas ó menos el siguiente:

AL LECTOR. presentación de los autores y caricaturas de los mismos.—DOS PALABRAS.—EL DIA DE ANTES. Reyerta conyugal, con los monos correspondientes.—*En la Plaza de Herradores*, con dibujo del asunto. Cuadros del día.—JUEVES. De la vaca al novillo. (Consejos maternales). Las que se quedan... á la puerta de la Dehesa. (Dibujo). *La Saca*. Apreciaciones (mono que le corresponde). VIERNES. La gente de coleta. (En caricatura.) En la plaza. Después de los toros. SABADO AGES. Mozas y mozos. Percances. (Cuento ilustrado).-Meditación. En el alto de la Dehesa, (dibujo al amanecer). DOMINGO DE CALDERAS. (Instantánea con alegoría). Propósito, (perfil del personage). Sucedidos. LUNES DE BAILAS. Lo que queda (con dibujo.—Las Fiestas del Soldado. Alegoría del *Fin y*.... no vá más.

Esta *Revista* llevará una portada en papel de colores con dibujos alusivos á las *Fiestas de San Juan*, siendo todos los fotograbados de los acreditados talleres de los señores Romea y Compañía de Madrid.

Precio del ejemplar, *veinte céntimos de peseta* (pago adelantado) admitiéndose los abonos en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban. número 3, bajo Toda persona que desee se le sirvan ejemplares fuera de Soria, remitirá por cada uno cinco céntimos de peseta sobre el precio del coste, no respondiéndose de aquellos que no se manden certificar, en cuyo caso, deberán acompañar tambien el importe de este.